

Comienza el plazo para enviar candidaturas a los III Premios Solidarios Con la EM

original

- Estos premios están promovidos por la Fundación Merck Salud con el aval social de la Sociedad Española de Neurología (SEN) y la Fundación del Cerebro.
- El objetivo de esta iniciativa es respaldar a la comunidad de la EM y contribuir a la normalización de la enfermedad tanto desde un punto de vista individual como social.
- Los galardones serán entregados en una ceremonia que se celebrará el 18 de diciembre, con motivo del Día Nacional de la EM.

Madrid, 5 de septiembre de 2018.- Los síntomas físicos y psicológicos que acompañan a la Esclerosis Múltiple (EM) pueden condicionar la vida de quienes presentan esta enfermedad. Además, estas personas conviven con una patología que no siempre es visible a los ojos de los demás y en torno a la cual continúa existiendo un gran desconocimiento social, una realidad que puede desembocar en sensación de soledad e incluso provocar su aislamiento.

Un año más, la Fundación Merck Salud, con el aval social de la Sociedad Española de Neurología (SEN) y la Fundación del Cerebro, convoca los **Premios Solidarios Con la EM**. El objetivo de esta iniciativa es respaldar a la comunidad de la EM y contribuir a la normalización de la enfermedad tanto desde un punto de vista individual (tratando de atenuar cómo afecta a cada paciente en su día a día) como social (que permita dar visibilidad a la enfermedad y a quienes la presentan para sensibilizar a la población).

Para ello, en su tercera edición, estos premios reconocerán a las personas, ideas o proyectos nacionales más significativos del año 2018 relacionados con la EM en las siguientes categorías:

Categoría colectiva: se reconocerá la labor de entidades con personalidad jurídica que han desarrollado proyectos orientados a normalizar la EM en la vida de las personas que presentan la patología o en la sociedad (valorando su implicación en iniciativas de servicio directo al paciente, la puesta en marcha y manejo de herramientas que facilitan la labor de los agentes implicados en la EM y la comunicación dentro de la comunidad de la EM y a la sociedad).

En esta categoría se otorgarán cuatro reconocimientos, dotados con 3.000 euros cada uno, y una estatuilla conmemorativa que se entregará el día del acto de entrega.

Las candidaturas presentadas podrán ser proyectos finalizados, en curso o que se vayan a desarrollar en un plazo no superior a un año en las siguientes áreas:

-Digital/Nuevas Tecnologías: iniciativas digitales y desarrollos tecnológicos innovadores que ayuden a la comunidad de EM a mejorar o acompañar a las

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=3688&comps_id=174176925

personas en su día a día.

-Concienciación y divulgación: acciones que ayuden a ampliar el conocimiento de la EM por parte de la sociedad, favoreciendo las labores de concienciación y sensibilización de la población general.

-Acción social: iniciativas que tratan de generar bienestar y mejorar las condiciones de vida de los pacientes y/o a familiares y cuidadores. Se otorgarán dos premios de igual cuantía: uno para un proyecto de ámbito nacional y otro a un proyecto de ámbito local/regional.

Categoría individual: dirigida a personas físicas que desempeñan una labor ejemplar y, con su esfuerzo, contribuyen a normalizar la EM en sus propias vidas o en las de otros. En esta categoría se reconocerá a tres personas y se entregará una estatuilla conmemorativa a cada una de ellas durante la ceremonia de entrega de los premios.

-Comunicando por una buena causa: periodista o personaje público que, a través de sus publicaciones o imagen, más contribuya a sensibilizar a la población a través de los medios de comunicación.

-AprEMdemos de ell@s: protagonistas de la EM que conviven en su vida cotidiana con la patología y conocen en primera persona su impacto: pacientes, familiares y cuidadores.

-El profesional relacionado con la EM: profesional sanitario que orienta sus actividades a mejorar la vida de las personas con EM, sus familiares o cuidadores.

Indicaciones para participar

Los interesados en presentar una candidatura a los III Premios Solidarios Con la EM, pueden hacerlo siguiendo estas instrucciones:

1. Descarga y completa el formulario de solicitud que encontrarás en www.fundacionmercksalud.com.
2. Envía un email con el asunto "III Premios Solidarios Con la EM" a fundacionmercksalud@merckgroup.com antes del 15 de octubre. Recuerda adjuntar el formulario de solicitud y también todos aquellos documentos, archivos o enlaces que puedan aportar información sobre la candidatura.
3. Las candidaturas deberán ser redactadas en español.

Para más información, puedes consultar las [bases](#) de los III Premios Solidarios Con la EM.

Acerca de la Fundación Merck Salud

La Fundación Merck Salud se creó en el año 1991 bajo el nombre de Fundación Salud 2000. Es una institución privada sin ánimo de lucro financiada por Merck, compañía líder en ciencia y tecnología especializada en las áreas de Healthcare, Life

http://es.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=3688&comps_id=174176925

Science y Performance Materials.

El objetivo de la Fundación Merck Salud es promover la investigación biomédica en todas las disciplinas que contribuyen a la promoción de la salud y fomentar el desarrollo de la bioética y el derecho sanitario. La Fundación centra su actividad en cuatro pilares básicos: promoción de la investigación; apoyo a la Bioética y el Derecho Sanitario; divulgación del conocimiento; y promoción de la salud como un derecho universal.

www.fundacionmercksalud.com / @fundmercksalud

Para más información:

FUNDACIÓN MERCK SALUD

Departamento de Comunicación

Alba Ruiz Navarro. Telf. 91 745 44 09 // 618 996 845